

Quito, 14 de marzo de 2018
Oficio No. SGCTPC-DMPC-63-2018

Sr. Willans Vinicio Basantes Lasinquiza
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO SAN GREGORIO
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "Comité Pro Mejoras Barrio San Gregorio"

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "Comité Pro Mejoras Barrio San Gregorio", ingresada con fecha 14 de febrero de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Quitumbe	PARROQUIA:	Chillo Gallo
BARRIO:	San Gregorio	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :	Comité Pro Mejoras del Barrio San Gregorio

Atentamente,

Soc. Carolina Caicedo
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (S)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	MDPM	MDPM